



Lingüística y Literatura

ISSN: 0120-5587

ISSN: 2422-3174

Universidad de Antioquia

de la Hoz Páez, Danilo José
UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LAS CARICATURAS POLÍTICAS Y LOS
MEMES DE INTERNET DESDE LA LINGÜÍSTICA SISTÉMICO-FUNCIONAL¹

Lingüística y Literatura, núm. 77, 2020, Enero-Junio, pp. 81-105

Universidad de Antioquia

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n77a04>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476569498004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LAS CARICATURAS POLÍTICAS Y LOS MEMES DE INTERNET DESDE LA LINGÜÍSTICA SISTÉMICO- FUNCIONAL¹

Danilo José de la Hoz Páez²
Universidad de Cartagena (Colombia)
ddelahoza@unicartagena.edu.co

Recibido: 29/11/2019 - **Aprobado:** 14/02/2020

DOI: doi.org/10.17533/udea.lyl.n77a04

Resumen: Este artículo presentará una propuesta de análisis de caricaturas políticas y memes de internet, desde la perspectiva sistémico-funcional. Se describirán las escogencias semióticas que señalan cómo se construyen estos textos, las relaciones entre texto y contexto y los modos de representación discursiva del mundo y del lector. Aunque existe un amplio y creciente cuerpo de investigación de la Escuela de Sydney en géneros multimodales, aún quedan estudios por hacer respecto a géneros no académicos y multimodales como los que serán descritos, que pueden ampliar el espectro de géneros a ser enseñados y aprendidos en la escuela.

Palabras clave: caricatura política; meme de Internet; lingüística sistémico-funcional; teoría de géneros; multimodalidad.

AN APPROACH TO THE ANALYSIS OF POLITICAL CARTOONS AND INTERNET MEMES FROM FUNCTIONAL SYSTEMIC LINGUISTICS

Abstract: This article presents a proposal for the analysis of political cartoons and memes, from the systemic-functional perspective. It describes the semiotic choices that indicate how these texts are constructed, the relations between text and context, and the modes of discursive representation of the world and the reader. Although there is a large and growing body of research from the Sydney School into multimodal genres, there are still studies to be done on non-academic and multimodal genres, such as those to be described, that can extend the spectrum of genres to be taught and learned in school.

Key words: political cartoon; Internet meme; systemic-functional linguistics; gender theory; multimodality.

1. Artículo de investigación presentado como ponencia en el *III Congreso Internacional de Investigación Lingüística*, realizado en la Universidad de Antioquia entre el 4 y el 6 de septiembre de 2019.
2. En coautoría con los estudiantes Javier López Salas, Leiner Ardila Villaba y Oly Ariza Morelo, adscritos al Programa de Lingüística y Literatura y miembros del semillero de investigación AUGE de la misma Universidad.

1. Introducción

En las dos primeras décadas del siglo XXI, los códigos y los canales de la cultura de masas se han vuelto más complejos debido al auge de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Hoy, el entorno audiovisual y el entorno digital de la sociedad en red, hacen parte de la cotidianidad; se usan con fines laborales, académicos, lúdicos, informativos, entre otros. En este contexto digital conviven y se entretajan diversos códigos, (palabra, sonido, imagen) formando así textos multimodales.

Este panorama reta a la escuela a incorporar los textos multimodales como unidades de análisis dentro del currículo escolar. Urge una alfabetización que, además del aprendizaje técnico de las herramientas informáticas, favorezca una conciencia crítica en torno a los contenidos y sus efectos.

Cabe recordar que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia ya había previsto este hecho en los *Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana* (1998), documento en donde se sugiere como objeto de estudio en el aula no solo la lengua oral y escrita, sino también los textos multimodales (o discontinuos, en palabras del MEN): «La lengua como objeto de estudio, la imagen y su funcionamiento como objeto de estudio, el cine y sus reglas de funcionamiento, por ejemplo, serían parte del trabajo en este eje» (LCLC, 1998, p.31).

Esta preocupación por los textos multimodales se explicitó mucho más en los *Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje* (2006). Allí, se propende por impulsar un enfoque que propicie la potenciación de múltiples formas de comprensión y de producción discursivas desde una perspectiva holística (EBCL, 2006); lo cual significa adoptar una perspectiva discursiva:

[...] la capacidad del lenguaje posibilita la conformación de sistemas simbólicos para que el individuo formalice sus conceptualizaciones. Estos sistemas tienen que ver con lo *verbal* (lengua castellana, para este caso) y lo *no verbal* (gestualidad, cine, video, radio comunitaria, grafiti, música, pintura, escultura, arquitectura, entre muchas otras opciones), sistemas estos que se pueden y deben abordar y trabajar en el ámbito escolar, si se quiere en realidad hablar de una formación en lenguaje. [...] Así, pues, se busca desarrollar y potenciar la competencia simbólica de los y las estudiantes, con el fin de que reconozcan las características y los usos de los sistemas no verbales y el papel que estos juegan en los procesos lingüísticos, ya sean de

representación conceptual o de interacción, y su incidencia en los procesos de organización social, cultural e ideológica. (EBLC, 2006, p. 26).

El propósito de este trabajo es presentar una propuesta de análisis discursivo de dos tipos de textos multimodales que circulan con frecuencia en las redes sociales: la caricatura política y el meme de internet. La metodología que se siguió fue la de mostrar las formas de construcción discursiva, a través de elucidar, desde la perspectiva sistémico-funcional, las escogencias semióticas que señalan cómo se construyen esos textos y las relaciones entre texto y contexto. Aquí se propondrá examinar las elecciones semióticas que un autor debe hacer en la estructuración de caricaturas políticas y memes de internet, representando discursivamente el mundo y posicionando al lector.

Así, este proyecto³ pretenderá desarrollar una propuesta pedagógica dirigida a docentes de Lengua en la educación básica y media, que contribuya no sólo a que los estudiantes alcancen mejores niveles de comprensión y producción de textos argumentativos, sino también al ejercicio del pensamiento crítico y del derecho de las personas a una educación democrática, y, en consecuencia, a conseguir su emancipación comunicativa.

2. La teoría de géneros

El punto de partida de este estudio lo constituyó la teoría de géneros discursivos (Christie & Martin, 1997; Martin & Rose, 2007, 2008; Rose & Martin, 2012), desarrollada en el marco de la teoría lingüística sistémico-funcional, de Michael Halliday (1986, 1994), Christian Matthiessen (Halliday & Matthiessen, 1999; Halliday, revisado por Matthiessen,

2. El proyecto de investigación Análisis de Géneros Textuales como Método para la Enseñanza y Aprendizaje de la Comprensión y Producción de Textos Argumentativos en Educación Básica y Media. Una Propuesta para Docentes de Lenguaje, surgió como fruto de las reflexiones pedagógicas e investigativas en el marco de la Línea de Investigación Comprensión y Producción de Textos, del Grupo Texcultura, (Código COL0033435) de la Universidad de Cartagena. Este proyecto es financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Cartagena (Resolución No. 02005 de 2018). Además, el proyecto forma parte de una investigación más amplia que se está llevando a cabo con los estudiantes del Programa de Lingüística y Literatura en la misma Universidad, miembros del Semillero AUGÉ (Análisis de Usos Gramaticales en Español). Los miembros del semillero que participan como auxiliares de investigación son: Javier López Salas, Oly Vanessa Ariza Morelo y Gabriela Sierra Muentes, quienes también contribuyeron a la redacción del presente artículo. Cabe aclarar que la propuesta aún se encuentra en proceso de desarrollo por parte del semillero de investigación de estudiantes de pregrado, vinculados al proyecto ya mencionado y liderado a su vez por el autor principal. Por tanto, se solicita la comprensión del lector por este atrevimiento.

2013) y Martin (1992). La LSF es un modelo holístico del lenguaje y su contexto social, que concibe al lenguaje como un recurso para la construcción e interpretación de significados para el logro de propósitos comunicativos. Este énfasis en el significado y la funcionalidad del lenguaje hace que esta sea la teoría lingüística más adecuada para comprender cómo los textos multimodales logran su propósito social.

Halliday (1978, p. 5) describió el contexto social como «el entorno total en el que se desarrolla un texto», basándose en Malinowski (1935), quien interpretó los contextos sociales de interacción como estratificados en dos niveles: contexto de situación y contexto de cultura. Visto desde arriba, se puede decir que los patrones de organización social en una cultura se realizan (manifiestan/simbolizan/codifican/expresan) como patrones de interacción social en cada contexto de situación, que a su vez se realizan como patrones de discurso en cada texto.

Halliday vinculó los contextos de situación a tres funciones sociales del lenguaje: a) representar las relaciones de los hablantes, b) construir su experiencia de actividad social, y c) tejer estas representaciones y construcciones juntas como un discurso significativo. En consecuencia, los contextos de situación varían en estas tres dimensiones generales. La dimensión relacionada con los vínculos entre los interactuantes se conoce como tenor; el que se ocupa de su actividad social se conoce como campo; y el relacionado con el papel del lenguaje se conoce como modo. En términos de Martin (1992), el tenor, el campo y el modo de una situación constituyen el registro de un texto. A medida que el lenguaje da cuenta de sus contextos sociales, cada dimensión de un contexto social se realiza por una dimensión funcional particular del lenguaje. Halliday definió estas dimensiones como las metafunciones⁴ del lenguaje: promulgar relaciones como la metafunción interpersonal, interpretar la experiencia como la metafunción ideacional y organizar el discurso como la

3. De acuerdo con Barragán (2013): «El modo visual de comunicación también cumple estas funciones, solo que lo hace con recursos propios que le son exclusivos y no compiten con el modo verbal. Según Kress y van Leeuwen (2006), la metafunción ideacional hace posible que el modo represente aspectos del mundo tal y como este es experimentado por los humanos. La función interpersonal proyecta las relaciones entre productores, destinatarios y objetos representados en determinados signos. La función textual indica que todo modo semiótico está en capacidad de formar textos, complejos de signos coherentes entre sí y con el contexto en el que y por el que son producidos» (Barragán, 2013, pp. 340-341).

metafunción textual. Las relaciones entre las variables de registro y las metafunciones del lenguaje son las siguientes:

Registro		Metafunción	
Tenor	«tipos de relación de roles»	Interpersonal	«promulgación»
Campo	«la acción social que está teniendo lugar»	Ideacional	«interpretación»
Modo	«qué parte está jugando el lenguaje»	Textual	«organización»

Tabla 1. *Relaciones entre las variables de registro y las metafunciones del lenguaje*⁵

El género es modelado por la Escuela de Sydney en el estrato de la cultura, más allá del registro, como una configuración de patrones de campo, tenor y modo. En este modelo, la situación y la cultura se reconstruyen como estratos sociales semióticos: registro y género. Siguiendo a Hjelmslev (1961), el lenguaje es, pues, un contexto social semiótico denotativo, y el contexto social es, a su vez, una semiótica connotativa realizada a través del lenguaje, ilustrada con círculos anidados, como en la Figura 1:

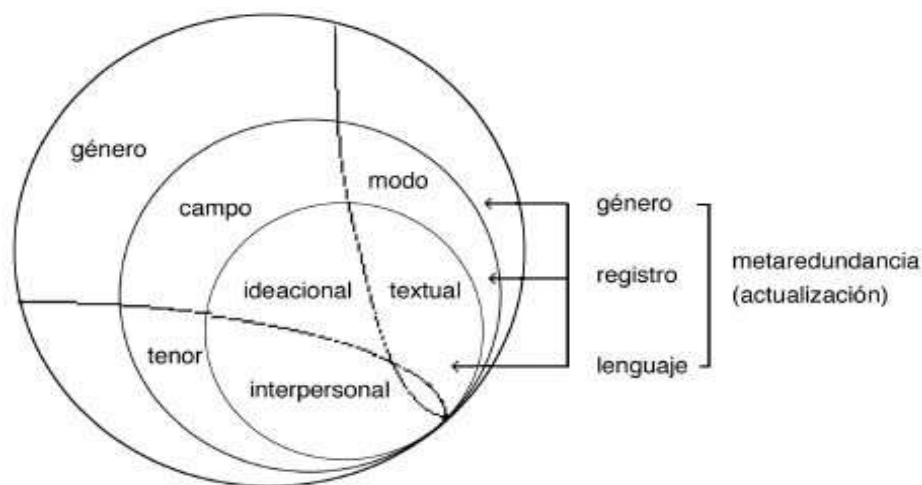


Figura 1. *Género y registro en relación con las metafunciones del lenguaje*⁶

4. Tomado de Rose (2010).

La teoría de géneros surgió de las preocupaciones de la Escuela de Sydney (Martin, 2000, 2006; Martin & Rose, 2005) por la enseñanza de la escritura en las escuelas de Australia. Esta teoría propone un modelo sistemático de la forma como se usa la lengua en diversos contextos sociales para lograr propósitos sociales, explica cómo los significados se desarrollan y configuran a lo largo de los textos y sugiere una clasificación de los textos con base en la recurrencia de tales configuraciones de significados en diferentes textos (los géneros). La meta de esta teoría es orientar la enseñanza y el aprendizaje de la comprensión y producción textual desde un enfoque funcional y discursivo, que permita a docentes y a estudiantes construir conocimiento acerca de la lengua y de su uso para lograr diversos propósitos sociales (Rose & Martin, 2012).

La Escuela de Sydney entiende los géneros como «procesos sociales orientados a objetivos y realizado en etapas» (Rose & Martin, 2012, p. 54). Es este sentido, un género es un proceso social, ya que un texto es siempre un evento interactivo; está orientado a objetivos o metas, pues un texto se desarrolla hacia los propósitos de sus interactuantes; y se organiza y realiza en etapas, porque generalmente se necesita más de un paso para alcanzar la meta.

Martin y Rose (2003) resaltaron el carácter social del género, al definirlo como «los diferentes tipos de texto que difunden distintos tipos de contextos sociales» (Martin & Rose, 2003, p. 8). Estos géneros son aprendidos en la interacción y sus particularidades se constituyen como modelos de uso que pueden variar desde las conversaciones cotidianas, hasta las esferas del lenguaje científico o político. Esta descripción de los géneros se realiza a partir de la búsqueda de semejanzas y diferencias entre ellos, pues las diferencias ayudan a definir de qué género específico se trata.

De acuerdo con Rose (2010), los géneros pueden relacionarse y distinguirse por patrones globales recurrentes, como los géneros narrativos, que pueden distinguirse por la presencia o ausencia de una secuencia temporal —informes de noticias frente a otros relatos— y la presencia o ausencia de una complicación —recuento versus narración—;

5. Tomado de Martin (1992).

Además, la organización de cada género se puede distinguir por patrones locales recurrentes, como las etapas narrativas (Orientación ^ Complicación ^ Resolución).

Esta concepción del género como un patrón reconocible y predecible implica que también sea susceptible de ser enseñado y aprendido (Rose & Martin, 2012). Después de reconocer dichos patrones recurrentes (globales y locales) que caracterizan a un género particular, es posible, entonces, diseñar propuestas pedagógicas —ejercicios, por ejemplo— para enseñar a producir eficientemente textos pertenecientes a tal género y así se pueda alcanzar su propósito social.

Rose y Martin (2012, p. 130) propusieron una clasificación de las familias de géneros que frecuentemente se pide leer y escribir en el ámbito académico, de acuerdo con sus propósitos sociales. Aunque la gama de géneros propuesta por la Escuela de Sydney es amplia y diversa, sigue siendo solo una fracción del repertorio de géneros disponibles para los miembros de una cultura. Por lo tanto, resulta pertinente continuar ampliando el estudio de otros géneros como los multimodales, y para el caso de esta investigación, como la caricatura política y el meme de internet.

3. La caricatura y el meme de internet como géneros multimodales

Sani *et al.* (2012) afirmó que la caricatura política es un mensaje mediático, una ilustración o género del dibujo, elaborado generalmente en un solo recuadro y publicado en la sección editorial o de opinión de periódicos y revistas (Sani *et al.* 2012, p. 157, citado por Barragán, 2013, p. 338). En esta definición subyacen algunas características de la caricatura política: a) es un producto cultural; b) de naturaleza argumentativa; c) con riqueza semiótica (palabra, imagen, etc.).

Por su parte, Davison (2012) definió el meme de internet como «a piece of culture, typically a joke, which gains influence through online transmission» (Davison, 2012, p. 122, citado por Ruiz, 2018, p. 999). De esta definición, se infieren tres características de los memes: a) son productos culturales; b) tienden a ser humorísticos; c) son difundidos en la red. Además de esto, Dawkins (1976) sostuvo que el meme se replica. Al respecto, Pérez Salazar (2017, p. 8) afirmó que dicha replicación implica la realización de procesos

comunicativos, en los que el meme adquiere un uso socialmente construido; es decir, es un fenómeno que ocurre al interior de grupos y comunidades, donde se establece su sentido a partir de una muy compleja red de interacciones.

Tanto las caricaturas políticas como los memes de internet poseen una naturaleza multisemiótica (Fairclough, 1995) y multimodal (Kress, 2005; Kress & Van Leeuwen, 2006). Fairclough (1995) asumió que «los textos no necesitan ser absolutamente lingüísticos; Cualquier artefacto cultural [...] puede verse como un texto» (Fairclough, 1995, p. 4). Y definió el texto multisemiótico como aquel «cuya forma semiótica primaria es el lenguaje y que, cada vez más combina el lenguaje con otras formas semióticas» (Fairclough, 1995, p. 4). No obstante, Barragán (2013, p. 339) aclaró que esta definición no es tan precisa por cuanto hay productos como la caricatura editorial —y el meme, además— en los cuales tanto la imagen visual como la escritura conforman una «totalidad cohesionada complejamente», de modo que tanto la imagen como el texto escrito son indispensables para lograr el efecto de sentido propuesto por los creadores. Por su parte, Kress (2005) desarrolló unos principios que especifican y relacionan los modos tradicionales de producción de significados (escritura e imagen) con los medios que les dan soporte —libro y pantalla, respectivamente—. Estos modos semióticos tienden a hacerse multimodales, básicamente, por el desarrollo constante de tecnologías, como los casos que ocuparán la atención del estudio: caricaturas publicadas en prensa virtual, así como memes generados y compartidos en línea.

4. Algunos elementos para el análisis sistémico-funcional de los textos multimodales

El aprendizaje de la lectura crítica en educación básica y media demanda que los estudiantes conozcan los recursos discursivos mediante los cuales los textos multimodales construyen los significados explícitos e implícitos. Para ello, en este apartado, se propondrán algunos elementos para el análisis sistémico-funcional de caricaturas políticas y memes que circulan por internet. El propósito es guiar la comprensión acerca de cómo están organizados para producir significados y cumplir el propósito social perseguido.

Para cumplir con dicho objetivo, se decidió seleccionar dos textos multimodales referidos a la Reforma tributaria de 2018: una caricatura política titulada «Nos van a apretar» creada por el caricaturista colombiano Julio César González, mejor conocido como *Matador*, y publicada en el periódico digital *eltiempo.com*⁷, y un meme de internet tomado de la página *www.generadordememes.com*. Los dos criterios de selección establecidos fueron los siguientes: 1) que pertenecieran a géneros textuales diferentes (caricatura política y meme de internet) y 2) que tuvieran como tema la ley de financiamiento o Reforma tributaria de 2018.

Al igual que Fairclough (1995), se partió de la suposición de que «el análisis textual debe significar un análisis de la textura de los textos, su forma y su organización, y no simples comentarios sobre el contenido de los textos que ignoren la textura» (Fairclough, 1995, p. 4). Suposición a partir de la cual se plantearon las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los significados contenidos en los textos multimodales? ¿Con qué recursos semióticos están contruidos? ¿Cuáles son las implicaciones socioculturales que de estos se derivan?

La perspectiva multimodal supone un enfoque discursivo enmarcado dentro de un planteamiento semiótico más amplio; por ello, se adoptó la lingüística sistémico-funcional, dado que es una teoría que concibe la inclusión del lenguaje verbal dentro de una semiótica social (Halliday, 1978; van Leeuwen, 2005). Esta concepción de semiótica va más allá de la descripción estática de un conjunto sistemático de regularidades formales, y se propone dar cuenta de los sistemas de significación conformados a partir de su inscripción contextual, por lo que se propone desentrañar los significados ideacionales, interpersonales y textuales contruidos por sus productores, así como los discursos generados a partir de sus actos comunicativos.

6. El periódico *El Tiempo* cuenta con dos medios de publicación: impreso y digital. La versión digital supone una mayor penetración en el mercado debido a la mejora de accesibilidad que aportan las nuevas tecnologías y puede ser vista por cualquier persona con acceso a Internet, mientras que el acceso a la impresa, en algunas ocasiones, está condicionada por el factor económico; la edición digital lleva menos tiempo de producción y las noticias se publican en el instante que ocurren, mientras que en la impresa se debe esperar a la publicación de la edición, lo que conlleva a que las noticias pierdan su valor informativo y que los lectores prefieran otros medios de comunicación por ser más «eficientes»; La versión en línea presenta dos tipos de extras en las noticias: a) la hipertextualidad (o las palabras destacadas que contengan información, ya sea por texto o por los otros recursos multimedia) y b) la hipermedia (o los enlaces hacia otras páginas y recursos multimedia).

El procedimiento del análisis consistió en cuatro pasos: análisis del contexto, análisis genérico, análisis de las metafunciones y análisis ideológico:

—Paso 1. Análisis del contexto: Respecto al contexto de cultura en el que se hallan inmersos los textos multimodales, se indagó por el propósito social del género analizado, así como por sus usuarios y las razones que los llevaron a emplearlo. En relación con el contexto de situación, se inquirió por el ámbito social donde se encuentra inscrito el texto; por la acción social que está transcurriendo y sus participantes; las relaciones sociales e institucionales que los vinculan; la jerarquía de cada uno de ellos; y el rol del lenguaje utilizado.

—Paso 2. Análisis genérico: En segundo lugar, se reflexionó acerca del texto mismo. Para ello, se realizó una caracterización genérica del texto, identificando a los involucrados en la interacción social, la intención propuesta por el emisor y las etapas en las que se compuso el texto. Esta caracterización de la estructura genérica de la caricatura política y del meme de internet permitirá distinguirlos —más adelante— uno del otro y de otros géneros cercanos como la historieta. Además, favorece la comprensión de los propósitos sociales que motivan la producción de determinado tipo de texto: 1) los textos que se producen y circulan en el contexto social del país no surgieron espontáneamente de la nada. 2) sus autores los construyeron con el fin de alcanzar cierta meta o propósito. 3) para ello, tuvieron que planificarlos, producirlos y revisarlos con sumo cuidado con el fin poder convertir tales textos en instrumentos de comunicación efectivos y eficaces.

—Paso 3. Análisis de las metafunciones: La deconstrucción semántica de los textos multimodales también incluye analizar las tres metafunciones propuestas por la lingüística sistémico-funcional (Halliday, 1994, 2004), tanto en el nivel de la imagen y en el signo lingüístico, como en sus mutuas interconexiones. Al respecto, Ghio y Fernández (2008) advirtieron sobre el modo en que se debe realizar este análisis:

Lo que tenemos que hacer al analizar un texto es cada vez volver a la cláusula como un todo y examinarla otra vez, desde otro punto de vista. Cada cláusula es un texto multifuncional. Los significados están entretejidos en una construcción muy densa de modo que, para entenderlos, no podemos examinar separadamente cada parte, sino que debemos considerarlo como una totalidad y simultáneamente desde diferentes ángulos, donde cada perspectiva contribuye a la interpretación del todo. Esta es la naturaleza esencial de un enfoque funcional. (Ghio & Fernández, 2008, pp. 200-201).

Aunque las autoras se refirieron particularmente al análisis de textos escritos, esta aclaración metodológica aplica también a cualquier tipo de texto analizado desde la perspectiva sistémico-funcional.

Dado que la gramática sistémico-funcional sólo ha propuesto categorías aplicables al análisis de cláusulas (construcciones lingüísticas)⁸, se adoptaron las categorías de análisis propuestas por Barragán (2013) en una matriz de análisis semiótico que implementó para estudiar caricaturas políticas.

Para el análisis de la metafunción ideacional, se identificaron las representaciones narrativas (participantes, eventos, objetos y circunstancias), las representaciones simbólicas o conceptuales, y la modalidad (modos de representación de lo real). En el nivel plástico, se analizaron los actores sociales representados, sus acciones, sus rasgos físicos y personalidad, así como la existencia o no de imágenes estáticas y la función que cumplen. En este nivel de análisis cumplieron un rol determinante las figuras retóricas, especialmente, los tropos y las figuras de pensamiento. En ese sentido, se buscó detectar los elementos visuales presentados en el texto, (organización, formas icónicas, grado de iconicidad de las imágenes, colores, formas y texturas empleadas) así como determinar la función de cada elemento constitutivo de la imagen en el mensaje expresado; dentro del nivel lingüístico, se pretendió identificar la existencia de figuras retóricas, los enunciados o elementos verbales que acompañan las imágenes y la existencia de relaciones intertextuales, al igual que los vínculos establecidos entre las dimensiones visual y verbal. Frente a los sentidos que se trató de desentrañar en ambos niveles fueron el nivel de precisión discursiva de la realidad, los conceptos propuestos y su pretensión epistemológica.

Luego, en el análisis de la metafunción interpersonal, se identificaron las relaciones entre los participantes representados y el observador. En el aspecto plástico, se analizaron factores relacionados con el diseño de la imagen (tamaño, ubicación, distancia entre los

7. La metafunción ideacional se analiza mediante los sistemas gramaticales de transitividad y de ergatividad, y las relaciones lógicas (parataxis, hipotaxis). La metafunción interpersonal se analiza a través del sistema de modo. Y la metafunción textual se estudia por medio de la estructura temática (tema/remata), la distribución de la información (dato/nuevo) y el foco. (Ver al respecto, Ghio & Fernández, 2008).

personajes, perspectiva de aparición, ángulos y planos empleados); por otro lado, en el nivel lingüístico, se identificaron aspectos como el grado de alusión al observador, las manifestaciones explícitas o implícitas de las imágenes, y la existencia de paráfrasis, así como el uso de citas textuales o diálogos entre los personajes; en el plano del sentido, se hizo énfasis en determinar el nivel de cercanía o distanciamiento ideológico o afectivo entre el caricaturista y el observador.

Y en el análisis de la metafunción textual, se identificaron la composición, la información dada y nueva, y el valor de información. En el nivel plástico se analizó la ubicación, la conexión, el resaltado y el tipo de ordenación de los elementos en las imágenes; en el lingüístico, se buscó detectar el uso de leyendas, expresiones en globos o textos informativos al pie; y en cuanto al sentido, se intentó observar el dinamismo, estatismo o frenesí expresados.

—Paso 4. Análisis ideológico: Finalmente, se desentrañaron los aspectos ideológicos que subyacen en el meme. En este punto fue importante indagar por la lectura sugerida en el texto, su intención comunicativa, las concepciones ideológicas o sociales reproducidas y la manera como se ha abordado el tema planteado en otros textos, así como la representación de estereotipos sociales discriminatorios.

5. Aplicación de la propuesta de análisis sistémico-funcional

Finalmente, y a modo de ejemplo, más que un examen exhaustivo, se presentará el análisis discursivo de una caricatura política y un meme de internet, los cuales abordaron un mismo tema, con el fin de definir los aspectos más relevantes de acuerdo con las categorías propuestas anteriormente. Cabe añadir que este análisis debería asumirse como un modelo de lo que podría hacer un docente de Lengua en su aula.



Imagen 1. Caricatura política: *Nos van a apretar*, de Matador



Imagen 2. Meme. *Los uribistas celebrando que se aprobó la Reforma tributaria*

5.1. Relación entre el texto y el contexto

Primero, se explorará la relación de los dos textos multimodales con el contexto de cultura: ¿Cuál es el propósito social del género analizado? ¿Quiénes lo utilizaron? ¿Por qué lo hicieron?

La caricatura política es creada por un caricaturista de profesión, quien tiene la pretensión de satirizar a todo el *statu quo*. Sus trabajos pueden expresar una opinión, una denuncia o una crítica. Cabe anotar que, aunque el caricaturista, en ciertas ocasiones, tome partido por sus propios valores y creencias ideológicas (políticas, religiosas, etc.), la naturaleza de su labor le demanda trascenderlos. Por su parte, el meme de internet es empleado como un recurso expresivo de los usuarios de las redes sociales, foros de discusión, entre otros espacios virtuales, como parte del repertorio común con el que se cuenta en los territorios digitales; al igual que las caricaturas políticas, el meme argumenta, denuncia o critica, haciendo uso o no del humor. Dado que en ambos tipos de textos predomina la opinión de sus creadores, se pueden tipificar como textos argumentativos.

Las imágenes analizadas abordan dos temas políticos interconectados: los posibles efectos negativos de la ley de financiamiento promulgada en 2018 y el incumplimiento de

las promesas de campaña del presidente de turno en Colombia. Su pretensión fue satirizar la actualidad política y social del país en ese momento. Los creadores de ambos textos tuvieron una opinión que puede ser identificada con claridad por sus lectores como un punto de vista adverso a las decisiones políticas tomadas por el presidente en ejercicio.

A continuación, se abordará la relación de los dos textos multimodales con el contexto de situación, desde el punto de vista del campo, el tenor y el modo.

—Campo del discurso: Se puede afirmar que se trata de una caricatura política y de un meme de internet y, en un sentido más amplio, se puede asegurar que el campo del discurso corresponde a la sátira política, expresada a modo de metáfora, en donde subyacen las nociones de incumplimiento, traición, injusticia social y empobrecimiento.

Tanto la caricatura como el meme abordan dos temas políticos interconectados: los posibles efectos negativos de la Reforma tributaria y el incumplimiento de las promesas de campaña. Al respecto, cabe aclarar que, en el segundo semestre de 2018, el recién electo presidente Iván Duque presentó el Proyecto de Ley 240 de la Cámara y 197 del Senado, más conocido como ley de financiamiento. La exposición de motivos abordó el tema del gasto social y la justificación obvia del cumplimiento de la regla fiscal o equilibrio presupuestal que ordena la Constitución. La propuesta era inconsistente con una parte de su justificación: se requerían recursos para cubrir ese gasto social, pero la mayoría se obtendría de una ampliación de la base gravable del IVA. Para ocultar su incoherencia, el Gobierno propuso compensar a los más pobres con una devolución del impuesto. Y esta resultó ser la tabla de salvación de la estrategia, pues los medios de comunicación centraron el debate sobre el aumento del IVA para los productos de la canasta básica, dejando de lado otros aspectos fundamentales de la reforma. Dicho proyecto, fue objeto de fuertes cuestionamientos y críticas, porque se trataba de una camuflada Reforma tributaria que amenazaba el bolsillo de las clases media y trabajadora.

—Tenor del discurso: ¿Quiénes participaron en estos textos? En términos muy amplios, participan un opositor del Gobierno que se dirigió al propio presidente y al resto de ciudadanos y votantes. Además, hay un submotivo o tenor secundario: el del caricaturista y del *memero*, quienes se dirigieron a sus contemporáneos adeptos a estos géneros.

La caricatura fue publicada por *Matador* en el periódico eltiempo.com, mientras que el meme fue generado en generadordememes.com, que luego sería publicado en las redes sociales. Ambos fueron dirigidos a los electores que votaron por Iván Duque, principalmente.

—Modo del discurso: ¿Qué rol desempeñó el lenguaje en el proceso de interacción? Tanto la caricatura política como el meme de internet son composiciones en dos géneros multimodales reconocidos, los cuales involucran modos de expresión muy elaborados (texto, imagen, color, formas, composición, etc.). Se trata, a su vez, de dos productos que pueden ubicarse en un período particular de la historia socio-política reciente de Colombia: el primer año de mandato presidencial de Iván Duque (2018).

5.2. Análisis genérico

Tanto la caricatura política como el meme de internet son «procesos sociales» ya que son siempre eventos interactivos en los cuales intervienen un autor y una audiencia. En estos dos textos, hubo una interacción entre un autor-crítico (ciudadano opositor al gobierno de Duque) y una audiencia (resto de los colombianos). Además, estos dos textos se orientaron a satirizar la actualidad política y social de Colombia en aquel entonces. No obstante estas similitudes, cada texto se distingue del otro por sus patrones locales recurrentes⁹: mientras la caricatura política de *Matador* se organiza en cuatro etapas: Título ^ Imagen icónica ^ Nubecilla ^ Firma del autor; el meme se organiza en tres etapas: Introducción ^ Imagen icónica ^ Remate.

8. Cabe aclarar que los rasgos incidentales de un texto multimodal no deben tomarse como rasgos representativos del género al que pertenecen. En este caso, los rasgos identificados son particulares de la caricatura y del meme específicos que se está ejemplificando. Existen otras caricaturas de *Matador* con otras peculiaridades —además de que existen caricaturas de otros autores—; asimismo, existen diversos tipos de memes con sus propias características y recursos (humorísticos, sociales, reflexivos, en video, audio, texto, imagen). El propósito de la investigación en curso es continuar ampliando y profundizando la descripción de los tipos de textos multimodales.

	TÍTULO FIRMA DEL AUTOR NUBECILLAS Y LETRERO IMÁGENES ICÓNICAS
	INTRODUCCIÓN IMAGEN ICÓNICA (FUENTE) REMATE

Tabla 2. Análisis genérico de la caricatura y el meme seleccionados como muestra

5.3. Significado experiencial

En cuanto a las formas de representación narrativa y conceptual, la caricatura apeló al dibujo figurativo de los personajes (el presidente Iván Duque y un ciudadano); mientras que el meme prefiere la fotografía. La imagen de la caricatura tiene un bajo grado de iconicidad, debido a la naturaleza misma de este género, en la que el propósito del caricaturista consiste, precisamente, en crear un estereotipo, exagerando así los rasgos del objeto referenciado (personajes y hechos que recrea); no se trata de un dibujo figurativo (realista o hiperrealista), sino que tiende a lo esquemático (dibujo hecho con líneas

continuas y curvas), pues sólo se destacan algunos rasgos sobresalientes de su fisonomía. En contraste, la imagen del meme tiene un alto grado de iconicidad, debido a la naturaleza de la fotografía realista empleada.

Los personajes están acompañados de elementos visuales que refuerzan la intención comunicativa: en la caricatura, uno de los personajes (el ciudadano) aparece con una soga en el cuello a modo de horca —vistiendo un pantalón y saco remendados, además de lucir una barba desaliñada—; mientras que el otro personaje (el presidente) usa un pantalón corto —prenda de vestir propia de un niño—, y calza unas sandalias Crocs¹⁰. Por su parte, en el meme, el personaje usa un bóxer raído. Estos elementos visuales pretenden representar la situación socio-económica desfavorable de los personajes (los ciudadanos), al igual que la inexperiencia y la facilidad del personaje presidente en ser manipulado políticamente.

En la caricatura se representó al presidente Duque mediante la desproporción de sus rasgos físicos. Casi por mera convención, se pueden apreciar en él los rasgos característicos que ayudan a identificarlo. Si bien es cierto que los principales aspectos de reconocimiento son su nariz chata, el cabello crespo y la contextura física gruesa, la desproporción o exageración no hace parte de las condiciones de percepción de Iván Duque. Otro rasgo que se distorsionó mediante la exageración es su honestidad, pues se le representa como un verdugo y como un traidor que está a punto de ahorcar a uno de sus electores.

Tanto el caricaturista como el *memero* decidieron ridiculizar a los personajes mediante el uso del sarcasmo y la ironía. La caricatura representó una situación que resultó ser totalmente contraria a lo que se esperaba, o bien marca un fuerte contraste con ello: La respuesta del presidente «Duélale a quien le duela» es un dicho irónico, cruel, amargo y pesimista, con el cual se humilla e insulta al otro personaje y, a la vez, cierra una queja o reclamo. Esta caricatura podría considerarse una sátira, pues, a través de la ridiculización, critica agudamente los vicios políticos con intención moralizadora, lúdica y burlesca. Por su parte, el meme emplea un modo de expresión consistente en decir lo contrario de lo que se quiere dar a entender, y para ello emplea una frase «Los uribistas celebrando que se aprobó

9. Cabe anotar que el caricaturista *Matador* ha establecido en sus caricaturas la simbología de las sandalias Crocs como una metonimia mediante la cual se asocia visualmente al expresidente Álvaro Uribe Vélez, líder fundador del partido Centro Democrático y mentor político del presidente Iván Duque.

la Reforma tributaria» que choca con la imagen de fondo (alguien usando unos bóxeres raídos).

Desde el punto de vista retórico, en la caricatura se encuentran una metáfora (la Reforma tributaria es una horca) y tres metonimias: 1) las sandalias Crocs, en alusión al expresidente Álvaro Uribe; 2) la barba descuidada y los parches en las prendas de vestir, como señal del empobrecimiento económico; y 3) el saco y la corbata, como símbolos de la clase media trabajadora. Por otra parte, en el meme solo se halló una metonimia: el bóxer raído, que representan la pobreza.

También se observó un contraste en la caricatura: a la izquierda se encuentra un ciudadano con las manos atadas a su espalda, mientras a su derecha se halla el presidente Iván Duque con las manos libres. Esto pretendería mostrar la asimetría en la toma de decisiones que existe entre ambos personajes, resaltando así sus respectivos poderes. También se usa la infantilización como recurso retórico para denunciar la inexperiencia y la propensión del presidente en ser manipulado políticamente: el presidente es representado como un niño, (pantalones cortos) regordete (saco apretado con un botón a punto de saltar) y que usa unas sandalias Crocs.

5.4. Significado interpersonal

Las dos imágenes implican una transacción semántica entre sus creadores y sus audiencias. Presentan una perspectiva espacial con elementos al fondo y acuden a enunciados lingüísticos. Además, todos los personajes ocupan un lugar central en la composición. La perspectiva espacial y el ángulo visual de ambas imágenes pretendieron transmitir una aparente «objetividad» en la representación, con lo que se da un acceso casi natural al observador, reforzado por una composición realista. En otras palabras, aunque ya se sabe que los dos textos comunicaron una opinión o punto de vista subjetivo sobre un aspecto de la realidad política de aquel entonces, sus creadores querían que sus audiencias asumieran esos discursos como imparciales y veraces.

En la caricatura hay una apelación directa al observador en el título «Nos van a apretar», mediante el uso del pronombre de primera persona plural (*Nos*). También se usa

una cita textual («Duélale a quien le duela») que —por reiteración— se ha convertido en referente para los electores del partido Centro Democrático. Los personajes dialogan. Uno le reclama al otro por la injusticia que estaría a punto de cometer contra él (su aliado). Se usa el vocativo «Oiga», como una fórmula para llamar la atención de alguien.

Por su parte, el meme apela de modo mucho más indirecto al observador. La frase «Los uribistas celebrando que se aprobó la Reforma tributaria» contrastada con la imagen de una persona usando un bóxer raído (una ironía), es un indicio de que el *memero* se dirige a una audiencia que no interpretará de manera literal su mensaje, sino que hará uso de presuposiciones e implicaturas —según las nociones de comunidad interpretativa por Maffesoli (1988) o del espacio de afinidad de Gee (2005) —. El *memero* interpela, pues, a una audiencia con la que comparte un conocimiento previo sobre la realidad socio-política de su propio país.

5.6. Significado textual

El lenguaje le ofrece al caricaturista y al *memero* los recursos semióticos que ambos necesitan para realizar las metafunciones ideacional e interpersonal en un texto multimodal organizado y cohesivo.

Desde el punto de vista plástico, el caricaturista y el *memero* optaron por dos sistemas semióticos diferentes, con sus propios recursos y reglas: el primero acude al dibujo figurativo creado a mano; mientras el segundo, a la fotografía intervenida con un programa de edición de imágenes.

En cuanto al punto de vista lingüístico, la imagen de la caricatura emplea un título («Nos van a apretar»), un diálogo entre dos personajes, un enunciado descriptivo y la firma del autor. El diálogo está representado con el uso de dos globos (indicios) entre dos personajes:

—Ciudadano: — Oiga, yo voté por usted

—Presidente: — Duélale a quien le duela

El segundo personaje (el presidente) parece terminar la frase iniciada por el primer personaje (el ciudadano). Además, aparece la expresión «Reforma tributaria» acompañada

de una flecha que apunta a una horca hecha con una soga. Por último, aparece la firma con el seudónimo del caricaturista (*Matador*).

Lo visual y lo verbal se complementan mutuamente. Uno de los personajes representa al presidente Iván Duque (principal responsable del proyecto de Reforma tributaria) y el otro representa a un colombiano con dificultades económicas (prendas de vestir con remiendos) y que se halla en peligro de muerte (va a ser ahorcado con el lazo de la Reforma tributaria). La representación del condenado a la horca, (cabizbajo, llorando, con atuendos remendados, mirando suplicante), acompañado del registro verbal «Oiga, yo voté por usted», permite aludir a los sentidos de «traición» e «injusticia» a causa de la medida económica a tomarse, incluso más cuando la representación se titula «Nos van a apretar». Los ojos cerrados y la frase irónica del otro personaje sugieren las nociones de «insensibilidad» y «falta de compromiso».

Entretanto, en el meme se emplean dos expresiones: una en la parte superior de la imagen, que genera expectativa; y otra en la parte inferior, que remata con una gracia (inesperada).

Se dan dos relaciones intertextuales: La frase «Duélale a quien le duela» se refiere a la expresión usada generalmente hacia los adeptos al partido Centro Democrático y a su líder, el expresidente Álvaro Uribe. La expresión «Reforma tributaria» alude al *Proyecto de Financiamiento Estatal*, propuesto por el presidente colombiano Iván Duque en 2018.

5.7. Los significados ideológicos

Tanto la caricatura como el meme sugieren una crítica al proyecto de Reforma tributaria y un llamado de atención a los electores del Centro Democrático. En ambos textos subyace una crítica contra el neoliberalismo y sus políticas de financiación del Estado a través de impuestos pagados por los trabajadores, así como a las exoneraciones tributarias para los grandes empresarios. Cada nuevo presidente suele proponer una reforma tributaria; por ello, son frecuentes las caricaturas que reprueban los atropellos financieros contra los trabajadores y el alivio financiero de los empresarios. De ahí, que la caricatura y el meme tiendan a representar dichas reformas como algún tipo de referente que indique peligrosidad

o injusticia. Se refuerzan y se mantienen vigentes los estereotipos del opositor anti-derechista (el votante «uribista» y el presidente «inexperto») generados a partir del primer mandato del expresidente Álvaro Uribe Vélez, quien gobernó al país entre los periodos 2002-2006 y 2006-2010.

6. Conclusiones

Aunque el espectro de géneros descritos hasta la fecha por la Escuela de Sydney es amplia y diversa (Martin & Rose, 2008; Bednarek & Martin, 2009; Dreyfus, Hood & Stenglin, 2007; Painter & Martin, 1986; Unsworth, 2004), sigue siendo incompleta, pues el repertorio de géneros disponibles para los miembros de la cultura colombiana es profuso. Por ello, este artículo se propuso presentar una breve introducción a las posibilidades de análisis de dos géneros multimodales (no académicos) que —hasta la fecha— no se han descrito desde la perspectiva sistémico-funcional.

La metodología que se siguió fue la de identificar las formas de construcción discursiva de una caricatura política y un meme de internet, a través de elucidar las escogencias semióticas que señalan cómo se construyen esos textos, las relaciones entre texto y contexto de situación, y los modos de representación discursiva del mundo y del lector.

La perspectiva sistémico-funcional ofreció categorías de análisis que permiten guiar la comprensión acerca de cómo están organizados los textos para construir significados y así cumplir con el propósito social perseguido. Al ser una teoría que inscribe al lenguaje verbal dentro de una semiótica social (Halliday, 1978; van Leeuwen, 2005), facilitó profundizar en la descripción estática de un conjunto sistemático de regularidades formales, permitiendo dar cuenta de la textura misma en ambos textos y de los sistemas de significación conformados a partir de su inscripción contextual. Por ello, resultó una perspectiva pertinente para analizar textos multimodales como la caricatura política y el meme de internet.

Estos avances descriptivos podrían ser usados en la escuela para promover la comprensión por parte del estudiante de las relaciones entre texto y contexto sobre bases claras y observables, que permitan, a lo largo del tiempo, su aplicación en forma

independiente a nuevas situaciones. Además, al favorecer la reflexión sobre ámbitos como la política, la economía, la desigualdad, entre otros, contribuiría a que el estudiante desarrollara una actitud crítica frente a los usos del lenguaje y los habilitaría para una participación social activa, inteligente e independiente. La intención a largo plazo es poder llegar a proporcionar un método y unos materiales que faciliten la integración de la investigación lingüística a las aulas de clase, en tanto pueda ser utilizada por los propios maestros. Se espera que, a largo plazo, esta propuesta se constituya en el fundamento de una política pública para instituir espacios de conocimiento y cultura de paz en el entorno escolar, y así disminuir la brecha educativa entre el Distrito de Cartagena y el resto del país.

Referencias bibliográficas

1. Barragán Gómez, R. A. (2013). Algunos fundamentos para el análisis discursivo y semiótico de las representaciones de los actores del conflicto en la caricatura política en Colombia. *Revista Entornos*, 26(2), 335-344.
2. Bednarek, M. & Martin, J. R. (Eds.) (2009). *New Discourse on Language: Functional Perspectives on Multimodality, Identity and Affiliation*. London: Continuum.
3. Christie, F. & Martin, J. R. (Eds.) (1997). *Genres and Institutions: Social Practices in the Workplace and School*. London: Cassell.
4. Davison, P. (2012). The Language of Internet Memes. En Mandiberg, M. (Ed.), *The Social Media Reader* (pp. 120-134). New York: New York University Press. Recuperado de <http://veryinteractive.net/library/the-language-of-internet-memes>
5. Dawkins, R. (1979/2000). *El gen egoísta*. 2ª edición. Barcelona: Salvat Editores Labor.
6. Dreyfus, S., Hood, S. & Stenglin, M. (Eds.) (2007). *Proceedings of the Semiotic Margins Conference*. London: Continuum.
7. Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis*. Boston: Addison Wesley.
8. Gee, J. (2005). *La ideología en los discursos*. Madrid: Morata.
9. Ghio, E. & Fernández, M. D. (2008). *Lingüística sistémico-funcional. Aplicaciones a la lengua española*. Argentina: Universidad Nacional del Litoral/Waldhuter Editores.

10. Halliday, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
11. Halliday, M. A. K. (1986/1994). *An Introduction to Functional Grammar*. London: Arnold.
12. Halliday, M. A. K. (2013). *Holliday's Introduction to Functional Grammar*. 4th edition. Revised by C. M. I. M. Matthiessen. London: Routledge.
13. Halliday, M. A. K. (2004). *An Introduction to Functional Grammar*. 3rd Edition. Revised by C. M. I. M. Matthiessen. London: Hodder Arnold.
14. Halliday, M. A. K. & Matthiessen, C. M. I. M. (1999). *Construing Experience Through Meaning. A Language-Based Approach to Cognition*. London: Continuum.
15. Hjelmslev, L. (1961). *Prolegomena to a Theory of Language*. Madison: University of Wisconsin Press.
16. Kress, G. (2005). *El alfabetismo en la era de los nuevos medios de comunicación*. Granada: Ediciones Aljibe.
17. Kress, G. & Van Leeuwen, T. (2006). *Reading Images. The Grammar of Visual Design. Second Edition*. London/New York: Routledge.
18. Maffesoli, M. (1988). Sobre el tribalismo. *Estudios Sociológicos*, XVI (46), 17-23.
19. Malinowski, B. (1935). *Coral Gardens and their Magic*, Vol. II: *The Language of Magic and Gardening*. Londres: Allen and Unwin.
20. Martin, J. R. (1992). *English Text: System and Structure*. Philadelphia: John Benjamins.
21. Martin, J. R. (2000). Meaning beyond the clause: SFL perspectives. *Annwal Review' of Applied Linguistics*, 22, 52-74.
22. Martin, J. R. (2006). Metadiscourse: Designing Interaction in Genre-based Literacy Programs. En Whittaker, R., O'Donnell, M., & McCabe, A. (Eds.), *Language and Literacy: Functional Approaches* (pp. 95-122). London: Continuum.
23. Martin, J.R. & Rose, D. (2003). *Working with Discourse. Meaning Beyond the Clause*. London/New York: Continuum.
24. Martin, J. R. & Rose, D. (2005). Designing Literacy Pedagogy: Scaffolding Asymmetries. En Hasan, C., Matthiessen, C. M. I. M., & Webster, J. (Eds.), *Continuing discourse on language* (pp. 251-280). London: Equinox.

25. Martin, J. R. & Rose, D. (2007). Interacting with Text: The Role of Dialogue in Learning to Read and Write. *Foreign Languages in China*, 4 (5), 66-80.
26. Martin, J. R. & Rose, D. (2008). *Genre Relations: Mapping Culture*. London: Equinox.
27. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1998). *Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana*. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf8.pdf
28. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2006). *Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje*. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf
29. Painter, C. & Martin, J. R. (Eds.) (1986). Writing to Mean: Teaching Genres across the Curriculum. *Applied Linguistics Association of Australia* (Occasional papers 9).
30. Pérez Salazar, G. (2017). *El meme en Internet. Identidad y usos sociales*. México: Fontamara-Universidad Autónoma de Coahuila.
31. República de Colombia (2018). *Proyecto de Ley No. 240/2018 y 197/2018*. Recuperado de <https://imgcdn.larepublica.co/cms/2018/11/28145938/Articulado-28.11.2018.pdf>
32. Rose, D. (2010). Genre in the Sydney School. In Gee, J.P & Handford, M. (Eds.), *The Routledge Handbook of Discourse Analysis* (pp. 209-225). London: Routledge.
33. Rose, D. & Martin, J. R. (2012). *Learning to Write, Reading to Learn: Genre, Knowledge and Pedagogy of the Sydney School*. London: Equinox Publishing.
34. Ruiz Martínez, J. M. (2018). Una aproximación retórica a los memes de internet. *Revista Signa*, 27, 995-1021.
35. Sani, I. et al. (2012). Political Cartoons as a Vehicle of Setting Social Agenda: The Newspaper Example. *Asian Social Science*, 8(6), 156-164. Recuperado de <http://www.ccsenet.org/ass/>
36. Unsworth, L. (2004). Comparing School Science Explanations in Books and Computer-Based Formats: The Role of Images, Image/Text Relations and Hyperlinks. *International Journal of Instructional Media*, 31(3), 283-301.
37. Van Leeuwen, T. (2005). *Introducing Social Semiotics*. London: Routledge.

Imágenes

1. González, J. C., «Matador» (15 de agosto de 2018). Nos van a apretar. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/opinion/caricaturas/matador/nos-van-a-apretar-reforma-tributaria-255886>
2. Meme. Recuperado de <https://www.generadormemes.com/meme/lrhjv0by1nit6p7jpw8fhw13k30yb0bxpsx5ckm6ibubr4ret0v4inpahmon6bs>